

HECHO RELEVANTE

Madrid, 5 de noviembre de 2014.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se informa de que, en el marco del proceso competitivo de Venta de la Unidad productiva supranacional de la División de Packaging (“**APPE**”) que la Administración concursal de La Seda de Barcelona, S.A. (en liquidación) está llevando a cabo de acuerdo con las Bases del Proceso de venta competitiva, aprobadas por el juzgado de lo mercantil número 1 de Barcelona mediante auto de 29 de Julio 2014 nº 428/2013G, con fecha de hoy se ha comunicado a dicho juzgado el resultado de la segunda ronda (ronda de mejora) de ofertas, que se abrieron ante el notario de Barcelona D. Juan Manuel Perelló Font, el pasado miércoles 29 de octubre 2014. A la citada ronda concurren los tres ofertantes seleccionadas en la primera ronda.

La oferta realizada por Plastipak ha sido, a juicio de la Administración Concursal la mejor. La oferta de Plastipak asciende a 327.900.000 euros, tras asignar un valor al negocio y activos de la División APPE de 360.000.000 de euros y deducir determinada deuda financiera asumida y los compromisos por pensiones y responsabilidades laborales. Asimismo, la oferta contempla la asunción voluntaria de todos los créditos concursales y contra la masa relativos a créditos laborales, públicos, comerciales, operativos y financieros de circulante.

Atentamente,



José Vicente Estrada Esteban

Forest Partners, Estrada y Asociados
Administrador Concursal de La Seda de Barcelona